



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2750**
Proceso : Despacho Comisorio
Solicitante : Juzgado Promiscuo Municipal de La Virginia Risaralda
Solicitados : Henry Mejía Correa y Luz Mila Romero
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00002-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al requerimiento realizado por el Juzgado Promiscuo Municipal de La Virginia Risaralda con el fin de indicar el estado actual de la diligencia de secuestro ordenado a través del comisorio 034, se le indica que este Despacho Judicial procedió a reenviar la comisión con sus debidos insertos a la Alcaldía Municipal el día 9 de agosto de 2022, sin respuesta alguna por parte de la entidad hasta el momento y desconociendo igualmente, si el abogado de la parte de la parte interesada ha realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo dicha diligencia. Líbrese oficio comunicando al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0ef30f2fc80afe7e2ca393c8140eb09e3afb5b489f016e2a4b4ed86b3012e92**

Documento generado en 26/09/2022 03:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>